

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 46	Páginas 1 de 4
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 25 de noviembre de 2013	Hora Inicio: 11:10 a.m

Objetivos: Reunión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		S/NO	Asistentes		S/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero, en representación del Director de la Escuela de Odontología	Si
3.	María Fernanda Tobar Blandón, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	8.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si
9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	10.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
11.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	12.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Informe del Decano
3.	Situación de Profesores Contratistas	4.	

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. INFORME DEL DECANO

- El Decano lamenta el sensible fallecimiento del profesor Humberto Carvajal, quien además de ser docente ocupó el cargo de Jefe de Departamento y Director de Escuela y fue un docente valorado y apreciado en la Facultad. Pone a consideración del Consejo de Facultad una Resolución en Nota de Estilo, expresando el sentimiento de duelo del Consejo de Facultad, de los profesores, directivos y funcionarios y exaltando el compromiso del profesor Humberto Carvajal con la institución. Da lectura de la Resolución, la cual es avalada. El Consejo de Facultad hace un minuto de silencio por la memoria del profesor Humberto Carvajal.
- El miércoles 27 de noviembre se desplazará a la ciudad de Bogotá a reunión extraordinaria con Decanos de la Facultades de Medicina del País con el fin de abordar el tema de la reforma a la salud. Había pensado no asistir dado que ese día habrá Consejo de Escuela de Medicina con presencia del Rector y el Director del Hospital Universitario del Valle y Consejo Académico en horas de la tarde; sin embargo, el Rector le manifestó que era importante asistir porque ese día sacará una comunicación Ascofame con las Universidades, en los medios de comunicación, por tanto, requiere llevar un borrador con la posición de la Escuela de Medicina.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en el último Consejo de la Escuela y ante el comentario de lo que ocurre en el Hospital Universitario, varios profesores manifestaron que no era del todo preciso que el HUV haya sido entregado a la Universidad y que se desearía participar en aquel anhelo de un vínculo mucho más estrecho y estructurado entre el Hospital y la Universidad. Enterado de lo anterior, el Rector le solicitó una reunión con el Consejo de Escuela para informar lo que se ha hecho en estos 14 meses y solicitar aportes acerca de qué manera lo anterior se puede llevar a cabo. En un Consejo de Facultad anterior se planteó que aunque han existido manifestaciones del Presidente de Ascofame en los medios de comunicación sobre la reforma a la salud, sería importante que hubiese algo más oficial, así como lo hicieron las Asociaciones Científicas y en ese momento se le

Desarrollo de la Reunión:

indicó que se contactara con el Director Ejecutivo y que le pidiera una manifestación al respecto, frente a lo cual se le informó de la reunión del 27 de noviembre de 2013. Es importante que si se va hacer una asamblea de todos los representantes de Facultades de Medicina, se tenga claro que la postura de la Escuela de Medicina de la Universidad del Valle es solicitar el retiro del proyecto de reforma a la ley como un todo y que hay una movilización activa de todo el estamento docente y de estudiantes de pregrado y posgrado de la Escuela de Medicina que comparten la solicitud del retiro del proyecto de reforma a la salud.

El Coordinador Grupo de Comunicaciones sugiere que quienes vayan a trabajar en la redacción del comunicado hagan una enumeración de las distintas voces de protesta significativas que se han expresado en el ámbito nacional en el último mes, lo cual ayudaría a darle más peso a lo que se está diciendo porque podría resultar que aparezca la publicación y se deja constancia histórica de haberlo dicho pero el efecto político no alcanza a ser suficiente.

3. SITUACIÓN PROFESORES CONTRATISTAS

El Decano hace referencia a la reunión del pasado viernes a la cual básicamente se había citado a las Escuelas de Odontología y Enfermería, con el fin de explicar la urgencia de poder conocer de manera detallada la situación de los docentes contratistas y la necesidad perentoria de esa información, y así proceder con lo que le había indicado desde el nivel central se debía hacer. Finalmente a la reunión asistieron todas las Escuelas, excepto Ciencias Básicas y se le recomendó como Decano para poder solventar esa dificultad, hacer firmar a los profesores un acta de compromiso para que una vez se levante la Asamblea Permanente retomen las actividades para las cuales fueron contratados, y como él consideró que era una buena salida dado que solucionaba la dificultad y no lesionaba a los profesores, por tanto, dado que se había realizado el procedimiento indicado por la División de Recursos Humanos para la suspensión transitoria de algunos contratos de profesores que estaban realizando actividades de relación docencia servicio atendiendo pacientes en los sitios de práctica, se procedió a solicitar reversar el proceso. Sin embargo, el Rector le hizo caer en cuenta de algunos aspectos que no consideró el día viernes y que son de mucho peso, primero la decisión temporal de los contratos de los profesores hora cátedra no es de tipo académico sino administrativo, teniendo en cuenta que existe una vinculación laboral y que ese tipo de decisiones están por encima del Consejo de Facultad y del Consejo Académico, pues se trata de una cuestión de tipo contractual y administrativa y que por tanto lo que se hiciera o dejara de hacer era responsabilidad única y exclusiva del Decano, pues es quien firma los contratos por ser el Ordenador del Gasto de la Facultad, cambiando así lo discutido el viernes. Después de hablar con el Rector, habló con la División de Recursos Humanos y con la Oficina Jurídica y se le ratificó que desde el 2008 la contratación de profesores, por Resolución del Consejo Superior, está descentralizada en las Facultades. La propuesta de hacer actas de compromiso, desde el punto de vista legal, no es posible por el tema de la seguridad social del otro año, que existe la posibilidad de cancelar el semestre, que es posible que algunos docentes el otro año no estén y además los contratos hora cátedra son hora dictada, hora pagada y se les estaría pagando por algo que no han hecho. Con el panorama presentado la situación es compleja e informa que tomó la decisión de dejar en pie el proceso administrativo que había hecho de suspender temporalmente los contratos dado que no se tiene otra opción legal y la idea es que desde las Unidades Académicas se informe a los profesores que pasen por la Oficina a firmar el acta de suspensión transitoria del contrato, cuyo modelo fue elaborado por la Oficina Jurídica y da lectura. Si los docentes no firman el acta se les debe cancelar el contrato. La suspensión se hace efectiva a partir de la semana anterior que fue cuando se dio la directriz y partir de ese momento no se debe hacer firmar las planillas a los profesores. Deja constancia que hizo la diligencia de citar el día jueves a los Directores de Escuela para pedir la información respecto a los docentes contratistas y que las Escuelas de Odontología y Enfermería no pudieron asistir. Posteriormente les consultó a las Escuela de Enfermería, Odontología y Medicina la información que necesitaba precisar en su momento y no se obtuvo y por eso no se pudo hacer la suspensión de los contratos. Para la Escuela de Enfermería cuando se hizo el barrido en Consejo de Facultad por todas las Escuelas se dijo que estaban en asamblea permanente, pero después se aclaró que los posgrados estaban dictando las clases y se quedó de enviar el listado de profesores que estaban en la situación de no-docencia servicio y lo mismo pasó con Odontología. Con Medicina se dijo que docencia servicio no se iba a tocar por la cuestión de la prestación de servicios en el HUV que no se podía afectar y por eso se solicitó el listado de los profesores que podrían no estar cumpliendo esa situación y no se obtuvo respuesta y por eso se pudo hacer el proceso. Hace un llamado a las Escuelas de Odontología, Enfermería y Medicina para hacer llegar la información de los profesores que siguen con la vinculación, con la mayor brevedad posible para hacer lo que corresponde.

Al respecto se hacen los siguientes comentarios:

- Directora Escuela de Enfermería. Precisa acerca de la citación del viernes, en el sentido que fue solicitada por la Escuela de Enfermería dada la preocupación con la situación de los profesores contratistas. Con la claridad de las

Desarrollo de la Reunión:

dinámicas de esta Universidad es cierto que las cosas pueden ir cambiando día a día pero lo que siente, entre los argumentos que se plantearon el viernes en la tarde y los argumentos que esgrime el Decano hoy, es que se mantienen los argumentos de los Directores, que no eran en lo que se ha centrado que era que había que pasarlo por Consejo Académico dado que eso surgió dentro de la reunión, pero lo más importante era que no se consideraba justo hacer la suspensión a los profesores contratistas toda vez que podían firmar el acta de compromiso; que además había otro aspecto vertebral que no compartía y era que Medicina seguía sin que se le tocaran los profesores contratistas, y que no era que estaba solicitando que se hiciera, sino que la mirada de que a ellos no se les tocara los profesores era un argumento válido para no tocar los otros de la Facultad y que por tanto a ninguno se le suspendiera. Se analizaron salidas y se le manifestó al Decano que no se quería someter a los contratistas a eso, adicionalmente se mencionó varias veces que el argumento no era únicamente de orden legal sino que tenía que hacer un análisis más genérico para tomar una postura ante el nivel central sin afectar el componente legal, por eso se planteó esa salida. Como Directora de Escuela se debe a la Unidad Académica y a los profesores y sí para poder apoyarlo como Decano debe ir en contra del profesorado, lo dejará solo en la decisión que debe tomar, en ese sentido no cuenta con el aval como Directora de Escuela para la suspensión de los contratos de los profesores. Si bien como Decano tiene la legalidad para tomar esa decisión no cuenta con el respaldo de la Dirección de la Escuela de Enfermería y se sigue manteniendo en los argumentos que planteó en la reunión del viernes para decir que no es la forma de proceder con el profesorado.

- Representante Escuela de Odontología. Se une a la posición de la Directora de la Escuela de Enfermería, que es la posición de la Escuela. Agrega que el viernes hubo una reunión y se definió que tanto posgrado como auxiliares retoman actividades a partir de hoy y así se está haciendo; se hizo reunión con los 94 profesores contratistas y ellos avalan la idea de acompañar a los estudiantes de posgrado y auxiliares de regresar a normalidad académica. La decisión que tomó el Claustro de Profesores es que la Escuela no ha estado en asamblea permanente y los docentes han estado en los convenios de servicios con todas las actividades extracurriculares que hay y la información que se le dio es que no se enviará listado de profesores que no estén cumpliendo con sus actividades académicas porque también se manejó de que debería haber equidad y que como Facultad con sus Escuelas todos deben recibir el mismo trato y con mayor razón cuando están cumpliendo y han acogido la decisión que surge del movimiento estudiantil de regresar a la actividad académica. Los estudiantes de pregrado están hoy en actividad académica reconsiderando la posición de volver a la normalidad académica y se ha pedido que en el momento en que hayan actividades masivas se les respete ese tiempo. La Escuela de Odontología no está de acuerdo con la decisión de cancelar los contratos a los profesores y sí se debe tomar la decisión desde el punto de vista legal se une a lo planteado por Enfermería.
- Director Escuela de Medicina. Reitera lo manifestado en la reunión del jueves en el Consejo de Facultad donde se planteó que el manejo que se le diera a los profesores de la Escuela de Medicina fuera exactamente el mismo manejo que se diera a los profesores de las otras seis Escuelas. El viernes quedó claro que la decisión pasa por la figura del Decano y en ese sentido se planteó que se tenía dos alternativas, o suspender los contratos o recibir el apoyo del Consejo de Facultad en pleno para buscar argumentos y poder mantener vigentes esos contratos y la decisión sigue siendo exclusivamente del Decano. Deja constancia que no ha dicho que se le suspenda el contrato a ninguno de los 37 profesores de Tecnología en Atención Prehospitalaria o de otras Escuelas. Reitera que difícilmente se pueda sustentar o argumentar un trato diferencial a los profesores de la Escuela de Medicina en cumplir una actividades de docencia, Le solicitó a la Oficina de Relaciones Internacionales que le informara exactamente el número de estudiantes extranjeros rotantes y le confirmaron que son ocho, con base en los cuales se está justificando mantener la situación inalterada para los 245 docentes contratistas. Aclara que no está diciendo que se les suspenda el contrato a esos 245 profesores lo que dice es que a todos los profesores contratistas de la Facultad se le argumente para poder mantener vigentes los contratos. Sí hay una reunión el miércoles en Bogotá quiere que la postura que se lleve a Ascofame refleje realmente el sentir de la Escuela de Medicina que es lo antes dicho y se rechaza una manifestación más de presión que se haga para lograr terminar con la movilización. Considera que es una presión indebida que se le está aplicando a la Facultad de Salud y que como grupo unido es más fácil tolerar y manejar, que fraccionándose. Reitera que no quiere que se le suspenda a ningún docente el contrato pero se debe pensar cómo se sustenta 245 profesores para ocho estudiantes y sí eso se puede argumentar para Medicina con certeza se puede argumentar la permanencia de los demás docentes de la Facultad. Sí llega la Contraloría que no argumentó que hacían falta 245 profesores para ocho estudiantes. Lamenta el futuro de la Facultad dado que el constructo de Facultad no ha sido fácil y se ha tenido que pasar por dificultades de verse como Facultad. Solicita ser informado de cuáles serán los contratos que van a ser suspendidos y considera que el Decanato debe informar a los docentes, no las Unidades Académicas. Recuerda que manifestó que para que se consuma el acto pedagógico debía estar el estudiante, el paciente y el profesor y que los estudiantes de Medicina están en Asamblea Permanente.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En la Escuela los estudiantes están en Asamblea Permanente más no los docentes, los cuales van a los sitios de práctica haciendo actividades. En la reunión de viernes se comentó varias veces acerca que el objeto contractual es docencia y los docentes que están en los convenios docencia servicio

Desarrollo de la Reunión:

están haciendo asistencia pero los estudiantes no están realizando las actividades asistenciales programadas sino otras que están en relación con la Asamblea de los estudiantes y además a veces se extiende los tiempos dado que muchas veces les toca duplicarse en algunas actividades para poder suplir los compromisos en los sitios de práctica. En el SERH se tiene la misma dinámica de las Clínicas de Odontología, se tiene usuarios y compromisos asistenciales con ellos que se deben cumplir y allí también se ha seguido funcionando con los docentes. Aclara que los docentes que tienen compromisos en el Programa Académico de Fonoaudiología con la asignatura Laboratorio de Intervención no han parado porque los estudiantes de ese semestre no han estado en Asamblea Permanente. Considera que el suspender los contratos a algunos profesores genera inequidad y por tanto no está de acuerdo con esa decisión.

- Director Escuela de Ciencias Básicas. La decisión que tomó la Escuela de apoyar las actividades en contra de la reforma de la salud y de entrar en Asamblea Permanente, fue una decisión que se tomó en la cual no participaron los profesores contratistas pues fue Claustro de Profesores nombrados. Cuando a los profesores se les indicó lo de las planillas se les insistió que vinieran y cumplieran con los horarios y que se hicieran presentes en los sitios de clase y así lo han hecho. En posgrado algunas clases se han dado porque así lo han solicitado los mismos estudiantes y en pregrado los estudiantes no han ido a los salones de clase. Muchos de los profesores contratistas no se van inmediatamente de la Facultad sino que han estado en la Unidad Académica ayudando en otras actividades que se están haciendo como la organización del otro semestre que tendrá una connotación nueva en bioquímica que es la entrada de dos grupos de Medicina y se están haciendo revisiones y ajustes a los programas para las nuevas asignaturas, incluso algunos docentes se quedan tiempo de más. Considera importante que se estudien algunos otros casos de entidades oficiales que han estado en cese de actividades y que se revise cómo fue la relación de ellos con la Contraloría para que sirva de jurisprudencia para el manejo de esta situación.

El Decano aclara que él citó a los Directores de Escuela el día jueves para tener información oficial, pero el viernes hacía el medio día la Coordinadora Administrativa le comentó que Enfermería y Odontología no habían pasado la información por eso pidió citarlos. Reitera que a los profesores que se les hará suspensión transitoria del contrato no deben firmar las planillas. Deja constancia que a cada Director de Escuela se le consultó acerca de qué profesores estaban atendiendo su docencia servicio en los sitios de práctica.

Siendo las 1:05 a.m. se da por terminada la reunión.

		Responsable		Fecha Programada		Fecha Ejecutada	
1.							
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio		
	Firma:		2.		Firma:		